



Título:	Auxiliar de Campo	Código:	157-7
----------------	--------------------------	----------------	--------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Gerencia General	Código:	01.05.01
Unidad Inmediata:	Dirección de Vivienda	Código:	01.05.02
Puesto Superior Inmediato:	Director de Vivienda	Código:	370

1. Misión

Supervisar, la reparación , nivelación, bacheo, carpeteo, recarpeteo y conformación de las superficies de las diferentes ca-rreteras del país, de acuerdo a las Normas Técnicas de Control Interno y a las Instrucciones del jefe superior con el objetivo de brindar un mejor mantenimiento a las carreteras, y estas se encuentren excelentes condiciones para el uso de la población a nivel nacional.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
1	001	B+/0/1	B/2+	B/0/R

PuestoTipo:	Colaborador de Servicios Generales I	011.005.1
Tipología:	Colaborador Operativo I	Familia: Administración y Servicios Generales
Grado académico definido en la Tipología	1° y 2° Ciclo de Educación Básica (6° Grado)	

3. Supervisión Inmediata

N/A

4. Funciones Básicas

Limpiar tragantes y tuberías de aguas lluvias, para evitar que se obstruyan y causen inconvenientes en las vías y/o las comunidades

Revisión diaria de maquinaria, para poder realizar todas las actividades asignadas de una manera eficiente.

Revisar los diferentes escritos que se presentan al funcionario, para garantizar buenos resultados.

Limpiar y desalojar hierbas y basura para mantener los desagües o tragantes en correcto funcionamiento.

Revisar y supervisar el uso de herramientas, con el propósito de que las actividades se realicen en el tiempo oportuno.



Colaborar en otras actividades que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos dentro del Ministerio

Elaborar reportes diarios del trabajo realizado en los diferentes proyectos.

Atender el llamado de los titulares en caso de emergencia.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Carreteras y Vías en buen estado.

Mejor comodidad de la población en el transito de las carreteras.

Transito mas fluido.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Reglamento interno del MOPTVDU.

Ley de Ética Gubernamental.

Norma técnicas de control interno.

Instrucciones del jefe superior.

Normas de Contratación

Ley de Urbanismo y contratación

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
1° y 2° Ciclo de Educación Básica (6° Grado)	Indispensable	

Idioma	Requerimiento
No Requiere	Opcional

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
-------------	---------------



1	Área de Mantenimiento Vial	Deseable
2	Trabajo en equipo	Deseable

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio de Apoyo (sin personal a cargo) - SAE	
	Competencia	Grado
	Compromiso con el Servicio Público	2
	Pensamiento Analítico	2
	Orientación a Resultados	2
	Orientación al Ciudadano	2
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	2
	Preocupación por el Orden y la Calidad	2

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Auxiliar de mantenimiento vial	De 1 a 2 años

7. Otros Aspectos

No aplica

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
----------------	--------------------	-------------------

Fecha de Actualización: 07/05/2013

Aprobado